



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

LIC. ADÁN AUGUSTO LÓPEZ HERNÁNDEZ
Gobernador Constitucional del Estado de Tabasco

LIC. JOSE ANTONIO PABLO DE LA VEGA ASMITIA
Secretario de Gobierno

13 DE FEBRERO DE 2021



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 4222


DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO


2020
LEONA VICARIO
PRESIDENTA HONORARIA DE LA PATRIA
AVISO DE DESLINDE
SECRETARIA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, con una superficie aproximada de 17-82-95.15 hectáreas, ubicado en Cárdenas, Tabasco.

La Dirección General de la Propiedad Rural, de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, mediante Oficio No. **REF.II-210-DGPR 11236** de fecha **18 de octubre de 2019**, autorizó el deslinde y medición del predio presuntamente propiedad de la nación, arriba mencionado. Mediante oficio **10049** de fecha **11 de septiembre de 2020**, se autorizó al suscrito Perla Janeth González Hernández a llevar a cabo la medición y deslinde del citado predio, por lo que, en cumplimiento artículos 14 Constitucional, 3 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, 160 de la Ley Agraria, 101, 104 y 105 Fracción I del Reglamento de la Ley Agraria en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, se publica, por una sola vez, en el Diario Oficial de la Federación, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco y en el periódico de mayor circulación de la entidad federativa de que se trate con efectos de notificación a los propietarios, poseedores, colindantes y todo aquel que considere que los trabajos de deslinde lo pudiesen afectar, a efecto de que dentro del plazo de 30 días hábiles contados a partir de la publicación del presente Aviso en el Diario Oficial de la Federación, comparezcan ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho en copia certificada o en copia simple, acompañada del documento original para su cotejo, en términos de la fracción II del artículo 15-A de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo. Así mismo, en su comparecencia deberán señalar domicilio cierto para oír y recibir notificaciones. El croquis se encuentra a la vista de cualquier interesado correspondiente en la oficina ubicada en Avenida Paseo Usuamacinta Num. 120, Col. Reforma, Villahermosa, Tabasco.

Se hace saber que dicho aviso con el croquis respectivo se fijará a su vez, en los parajes cercanos al predio.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Las medidas, colindancias y coordenadas de ubicación geográfica (latitud norte, longitud oeste al centro del predio) son las siguientes:

AL NORTE : En 832.13 mts., en posesión de Zona de Protección Dren

AL SUR : En 916.65 mts., en posesión de Mario Amat de la Fuente, José García Lazano, Abel Hernández y Alejandro Amat de la Fuente.

AL ESTE : En 200.2 mts., en posesión de Carreteras Cárdenas

AL OESTE: En 261.93 mts., en posesión de Mario Amat de la Fuente

COORDENADAS.:

Latitud norte: 18° 0'37.03"N

Longitud oeste: 93°23'22.56"O

Villahermosa, Tabasco, a 21 de octubre de 2020.

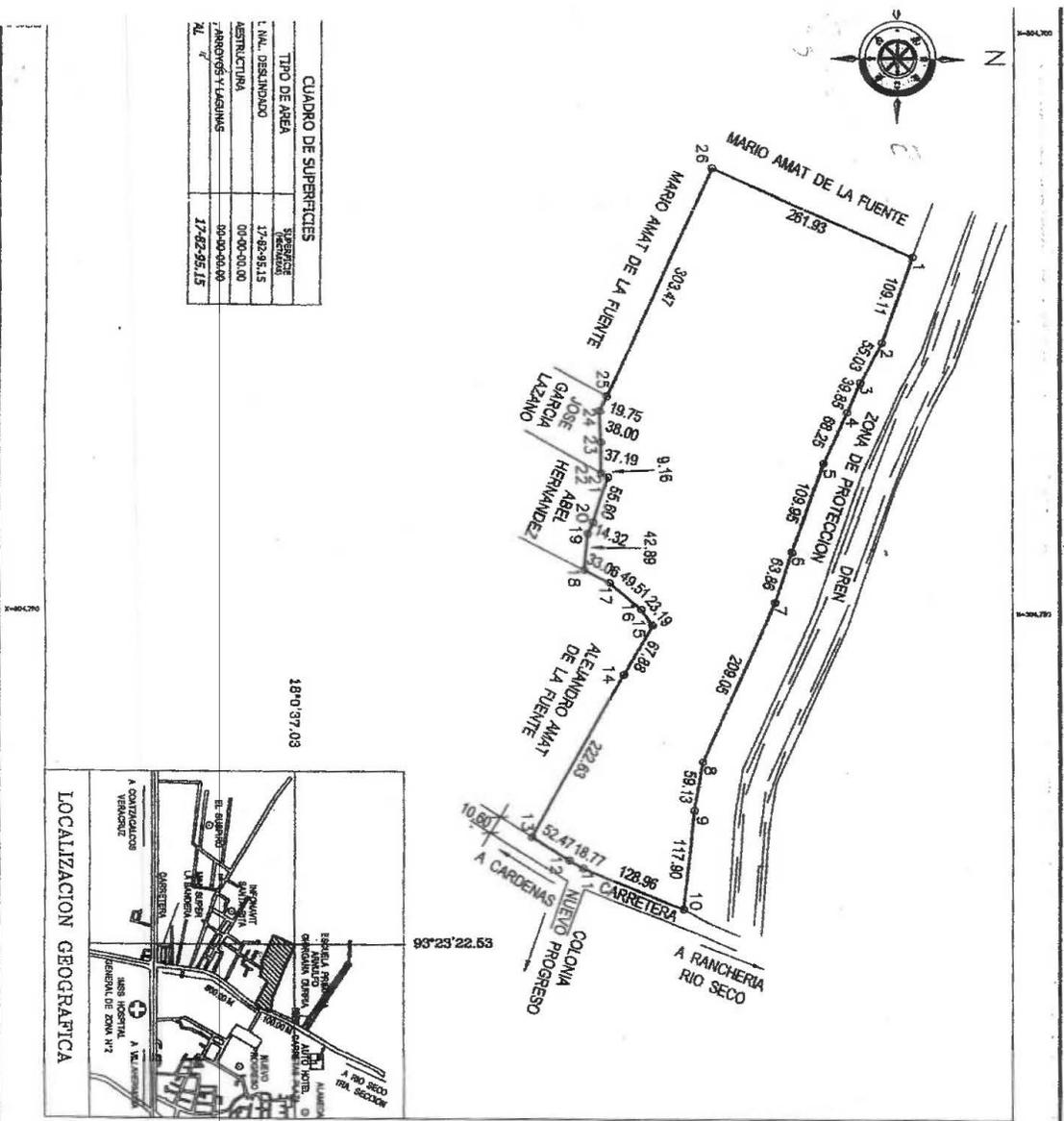
EL COMISIONADO

Ing. Perla Janeth González Hernández OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN TABASCO
Perito deslindador

**DESARROLLO
TERRITORIAL**
SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO,
TERRITORIAL Y URBANO


(sello)

UTM UTM TMR-92



CUADRO DE SUPERFICIES

TIPO DE AREA	VALORES
L. M.L. DESIGNADO	17-82-95.15
RESTRICCIÓN	00-00-00.00
ZONIFICACION Y USOS	00-00-00.00
TOTAL	17-82-95.15

18°10'37.03

93°23'22.53

LOCALIZACION GEOGRAFICA



DATOS GENERALES

VIAS DE COMUNICACION: PAVIMENTADA
 POBLADO PROXIMO: CD. DE CARDENAS
 DISTANCIA EN KM.: 3 + 000 APROX.

USO DEL SUELO

INUNDABLE _____ %
 AGRICOLA 100 %
 GANADERO _____ %

DATOS DE CATASTRO

CUENTA _____
 CLAVE _____

PREDIO RUSTICO INONIMADO

PROPIETARIO: ADI GUADALUPE GALLEGOS
 COLORADO Y COPOSISIONARIOS
 UBICACION: RANCHERIA RIO SECO 1RA. SECCIO
 MUNICIPIO: CARDENAS, TABASCO.

LEVANTO Y CALCULO:

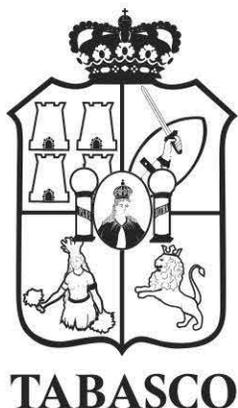
ING. MIGUEL A. CARDENAS HERNANDEZ

FECHA: OCTUBRE / 2018 ACOOT. EN METROS

SUPERFICIE TOTAL: 17-82-95.15 Ha

ESCALA : 1 : 7,000

LEVANTAMIENTO POR METRO CUADRO
 CON TOLERANCIA DE +/- 0.05 % PARA EL AREA



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: ymW+/FHPiXXdun7plrCzsmxoS7Ks9gYG3U9pksC6B8CQjRKVg4oEOthmQpkJg4bjeBPjo0aRcl
WDPXVRdLOpMAZZY7DfvqE5rzMcHYF/Ua9X6S/YhQ8+NfjZKGrfnqUwd5qWfsnuBJhxZjF6KlolHF6xan3ykFwWT
++pJjZRajcNbp7Dxdi8+oCfr8f017hskqtHgjKLehQtWtdlfeGreAlesto4izH5vB9PhwlTNM8Y/x4Eh8ND2hLXeHRMFN
M6GXE7BLkOA7bmYVNVqeFqRiLV8Hy/Git7rDaXEGagKTMe3xlH9dpXQsszphl3HewV+GFh2Npd5AWzXAkievek
7Q==